

Gazeta Patriótica

DEL EJÉRCITO NACIONAL,

DEL VIERNES 10 DE MARZO DE 1820.

Reflexiones sobre la conducta observada por el Ejército nacional con los llamados Realistas.

La moderacion que en el momento de levantar el grito de libertad observó este Ejército con los agentes y fautores del pasado despotismo, ha dado origen á elogios excesivos y á críticas amargas. Veían unos en su conducta una prueba nada equívoca de los pensamientos nobles y generosos que profesaban y proclamaban estos valientes. Tachaban otros por el contrario de culpable debilidad esta indulgencia, como si quisiesemos reclamarla para nosotros, en caso de sernos adversa la fortuna.

Pero quando, encendida ya la guerra civil, las circunstancias y la barbarie de nuestros enemigos nos han obligado á usar de rigor contra los infelices á quienes su mal hado puso en nuestro poder, los censores y los apologistas han variado de tema. Suponen aquellos que la blandura manifestada al principio no fue mas que una pérdida disimulacion, y que nuestros planes eran desde luego hacer sentir á nuestros opresores el peso del yugo que ellos por algun tiempo tuvieron sobre nuestras cervices. Celebran en tanto estos las providencias severas últimamente adoptadas, y claman "que ahora verdaderamente empieza la revolucion", figurándose tal vez que la violencia mas extremada va á señalar nuestros procedimientos. Engañanse unos y otros, acalorados por su parcialidad, que les hace ver las cosas de muy distinta manera.

La conducta del Ejército nacional fue, es y será siempre la misma, arreglada á lo que dictan la justicia y la razon. Mientras las hostilidades no habian comenzado, era injusto, era perjudicial encarnizarse contra los mismos satélites del gobierno, fueran quales hubieran sido sus crímenes ó yerros anteriores. Una época nueva iba á empezar, época de paz, de libertad, de regeneracion para la patria. Los bandos que ántes la dividian todos debian confundirse, y los españoles debian ser mirados como si naciesen de nuevo. No quisieron los malvados que sostenian el sistema de la tiranía acogerse á nuestra benignidad: creyéronse bastante fuertes para seguir oprimiendo, y ciegos con su pasion juzgaron que podrian destruirnos; y que el medio de conseguirlo era intimidarnos. Adoptaron contra nosotros el lenguaje del insulto y la amenaza, y lo confirmaron con su conducta. ¡ Temerarios! ¡ Trataron de despeñarnos en una sima de males y de horrores, y no vieron que eran ellos los que se undian en un abismo de oprobio y de miseria!

No era ya posible seguir con la suavidad que caracterizó los primeros procedimientos del Ejército, quando con sus individuos se desatendian las leyes de la guerra y de la humanidad, quando con los pacíficos habitantes de los pueblos se cometian las vejaciones mas escandalosas, para sofocar el espíritu de libertad y de adhesion á nuestra causa. Desde los calabozos de Cádiz clamaban venganza nuestros hermanos aberrojados y oprimidos; y hubiera sido traicion negarsela. Empezó, pues, á usarse la ley tremenda de retaliacion, y no es posible calcular hasta que extremos habrá de extenderse. No se crea que la adoptamos sin repugnancia, mas tampoco se piense que seremos débiles en seguirla. Por convencimiento y por inclinacion perdonamos al vencido: por convencimiento y por conveniencia lo exterminaremos si fuere necesario. Calculen esos feroces satélites del despotismo las tristes consecuencias que debe producir una guerra de exterminio. Tiempo es aun de precaverla, y á ellos mas que á nosotros conviene hacerlo.

No se juzgue con todo que nuestra venganza, si aun quando llegase el caso de que la tomásemos, recaería indistintamente sobre todos quantos siguen las banderas del partido que se nos opone. No: las cabezas mas altas como mas criminales serian las que sentirian sus efectos. Ni tampoco se crea que á estas mismas amenaza próximo el peligro. Los xefes que están baxo custodia han sido solamente confinados á una prision mas estrecha que la que padecian; y en tanto que los feroces generales realistas no se propasen á mayores excesos que los hasta ahora cometidos, tampoco á esos infelices se impondrá pena de alguna especie. Bastanos manifestar que sentimos como debemos los ultrages hechos á nuestros hermanos y á la humanidad; pero gustosos volveriamos á aquellas máximas dulces y generosas, usadas entre las gentes cultas, que alivian los males de la guerra, y que nunca debieran usarse con mas razon que en una lucha cuyo término está cercano, y que habrá de parar en la union de todos los españoles, baxo leyes justas y benéficas, baxo una Constitucion liberal que los haga felices.

Buenos Ayres 14 de Julio de 1819.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.

El 9 del corriente se ha celebrado en esta ciudad con la solemnidad que permiten las circunstancias el tercer aniversario de la proclamacion de nuestra independencia. La celebridad empezó desde la vispera, y duró tres dias consecutivos. Iluminaciones y músicas públicas, funcion solemne de iglesia, felicitaciones al soberano congreso, y supremo Director del Estado por todos los xefes y corporaciones civiles, militares, y eclesiásticas, he aquí en resumen el modo como se ha solemnizado esta memorable fiesta cívica. Lo que ha faltado en pompa, ha sobrado en júbilo, y entusiasmo patriótico. Un pueblo virtuoso sabe conciliar el decoro con la pobreza; la decencia, dignidad y circunspeccion con el poco brillo y esplendor material. En el estado en que se halla nuestro

erario, toda erogacion que no se haga con el objeto de consolidar la libertad del pais, perjudica los intereses públicos. Si todas las fiestas cívicas se reuniesen en una sola, seria lo mejor. Tiempo vendrá en que generaciones mas felices solemnizen con todo el realce debido las épocas célebres de nuestra revolucion. Nosotros debemos prepararles las vías. Para conseguirlo son necesarios esfuerzos, ahorros, y privaciones de toda clase. Sin esto jamas podremos tener completos los elementos que deben entrar en la consolidacion de nuestra obra. Animo, pues, compatriotas, que no nos arredren los sacrificios. Nuestra carrera está erizada de espinas. Preciso es pasar por ellas para llegar al término. En él nos aguarda gloria inmarcesible. Ella vale por toda recompensa.

Arenga que con tan plausible motivo hizo el señor diputado de Cbile, Don Miguel Zanartú al supremo Director del Estado.

Excmo. señor: estas bóvedas resentidas del incienso corrosivo que muchas veces ofreció la servilidad al despotismo, indemnizan su profanacion en este dia, volviendo los agradables ecos con que la filosofia felicita el nacimiento de la libertad, su aliada inseparable. Confúndase en el abismo eterno del tiempo::: pero no, permanezca por ahora á nuestra vista la era que fue de degradacion á nuestro padres, para que su presencia avive en los libres el fuego de la santa venganza, é inutilice los esfuerzos, que nuevamente hace el despotismo, para continuar los negros anales de nuestras vejaciones.

Que gloria, Excmo. señor, encargarse de la direccion del Estado, quando este va á defender en el campo de Marte el don mas precioso, que recibió de la naturaleza! No es difícil calcular el suceso recordando la resolucion del dia, cuyo aniversario celebramos. Cercados de peligros, rodeados de enemigos, privados de recursos, consultando solo su magnanimidad estos colombianos se proponen ser libres, y lo obtienen. Desde este momento

identifican su existencia con los sentimientos de su dignidad, y juran ante las aras augustas de la patria no respirar jamás el ayre pestilente de la servidumbre.

Baxo tan lisongeros anuncios me atrevo á anticipar á V. E. en nombre de mi gobierno mis felicitaciones por el triunfo, y á doblar el regocijo de este dia, entonando himnos victoriosos á la causa de la libertad.

Contestacion.
La heróyca resolucion publicada en el dia que hoy solemnizamos, fixó los destinos de la patria, hasta entónces inciertos. Desde ese momento de grata memoria, las provincias unidas en sud-América pertenecen á sí mismas de hecho y de derecho. Honor á los augustos representantes del pueblo, que instruidos de la opinion y votos públicos, conocieron tambien haber llegado la época en que debian desplegarse á la faz del universo. La marcha que se hizo en este fausto dia preparó las vías para otra no menos importante: *la Constitucion permanente del pais*. Ambas allanarán lo que falta para arribar al término: *el reconocimiento de nuestro rango por los altos poderes*.

Mucho hemos trabajado y padecido para llegar al estado en que nos vemos; aun nos falta que trabajar y padecer mas para que el fin corone la obra. Al ascender á la primera magistratura he palpado mas de cerca lo que nos resta que hacer para consolidar nuestra dicha. Por grandes que sean las dificultades que se interpongan, son mayores aun los medios de superarlas, que encuentro en mi corazon, en mis intenciones, en las virtudes de los pueblos á que tengo el honor de presidir, y en las que recomienda al Estado chileno y su supremo gobierno que tan dignamente representá V. S. La santa alianza que reyna entre ambos estados es el mejor garante de su libertad recíproca. Acaso tambien esten ellos inscriptos en el libro de los eternos decretos con el carácter de libertadores universales del resto de la América.
Sirvase V. S. transmitir á su gobierno los sentimien-

tos de mi justa consideracion, y los ardientes votos de este Estado por la prosperidad del de Chile. Ella formará siempre una parte muy considerable de la de los pueblos de mi mando.

Copiando estos documentos, aunque antiguos, damos á nuestros lectores una idea de las que abrigan en sus pechos los Americanos. Hasta ahora, ni aun en el tiempo en que la libertad de imprenta existió entre nosotros, papel ninguno español se atrevió á insertar una sola proclama de los gobiernos dicidentes de América. Diversos consejos seguimos hoy. Se hace preciso que la nacion esté enterada del verdadero estado de las vastas regiones de Ultramar, algun tiempo sujetas á su imperio. El gobierno que se encargase de la administracion del Estado necesita proceder con mucho pulso en materia tan importante. Proclamar desde luego la paz, puesto que nuestra causa es una, debe ser su primer paso. Convidar en seguida á unas conferencias pacificas en que se arreglen las relaciones, y quede fixada la suerte de ambos paises, debe ser el segundo.

No juzguen los Americanos que los Españoles conservan aun pretensiones arrogantes, que sobre injustas serian imposibles de conseguir. Desde 1810 hasta 1820 han mudado mucho las opiniones y las circunstancias. Otro tanto debe suceder en América. Las recriminaciones por los hechos pasados, los ódios acerbos hijos de una guerra cruel deben cesar quando se trata del interes de nuestras patrias respectivas. Existen aun entre España y las provincias de América muchas relaciones; comunidad de origen, de costumbres, de leyes hasta cierto punto, de religion, y de idioma. Estos lazos nos unen, y ni pueden ni deben romperse. Enhorabuena no vivamos ya baxo un mismo gobierno, por eso no habremos de mirarnos como amigos, como hermanos? No convendrá entablar tratados íntimos que nos enlacen? Acaso no conoce la América que sus verdaderos aliados somos nosotros,

nosotros, á quienes debe verse libre de las miserias que la expedicion le llevaba?

San Fernando 8 de Marzo.

Desearíamos satisfacer la justa impaciencia de nuestros lectores comunicándoles noticias que anhelan. Pero fieles al plan que nos hemos propuesto de no entretenerlos con vagos rumores, preferimos que sea nuestro periódico seco y desabrido, á que pierda el crédito de verídico y juicioso. Para amenizarlo hemos encargado á algunos amigos de afuera que nos remitan gazetas y papeles públicos de toda clase. Nos convendría á la verdad, enterarnos de lo que actualmente pasa en los países extranjeros. ¡Qué impulso tan fuerte habrá dado el movimiento de este Ejército al partido numeroso que en el continente clama por el establecimiento de constituciones representativas! ¡Con qué entusiasmo se considerará el espectáculo que presenta la nacion que ántes salvó la independencia de los pueblos de Europa, y ahora va á asegurarles su libertad interior! Las bendiciones de los buenos caerán de todos puntos sobre estos héroes, ínterin sus degradados compatriotas no auxilian con el fervor que debieran sus operaciones.

No debemos con todo quejarnos del estado de la opinion: esta nos fue favorable en el principio, y cada día va siéndolo mas y mas. Aquí en san Fernando, por decirlo así, lo palpamos. Luego que cesó el terror que nuestros enemigos quisieron infundir á este vecindario, amenazándoles con el terrible azote de la hambre, que suponian íbamos á padecer, empezó á reynar aquí una alegría, una tranquilidad suma. Á nuestro puerto acuden diariamente barcos cargados de toda clase de comestibles, que vienen á disfrutar de las ventajas que para la venta ofrece el sistema de libertad, entre nosotros dominante. Llegan sus tripulaciones, y se admiran de ver nuestra feliz situacion, tórnanse á su país, y al hablar de ella ex-

citan entre todos los demas españoles un vivo deseo de disfrutar de iguales bienes.

Ni es necesaria su relacion para que ese deseo exista. No habian venido á nosotros Malagueños quando entró el inmortal Riego con sus héroes en aquella ciudad, y con todo el vecindario lo acogió como á un libertador. Casi idéntico fue el entusiasmo del pueblo de Algeciras, quando pisaron sus calles esos mismos valientes. Y la conducta de ellos mientras se detuvieron en ambas poblaciones mostró que eran merecedores de tan fraternal acogida.

Una es la opinion de los españoles hoy dia, y quando todos se convencieren de esta verdad acabará esta guerra funesta, que no debiera haber empezado. Los militares que tenemos fronteros á nosotros alexarán esa actitud hostil que no les conviene. Freyre, el mismo Freyre, se avergonzará de su conducta, y aun tal vez hallará en nosotros una indulgencia que aun no le está negada. Los hombres como Valdes y O-Donnell, desaparecerán; huirán á esconder su ignominia en paises extraños, si ántes no les alcanza el castigo que tienen merecido. No son estas puras ilusiones: son consecuencias precisas, y que ya empezamos á tocar, de la heroyca constancia de este Ejército benemérito.

Se preparan en esta ciudad algunas funciones para el dia 19, en celebridad del aniversario de la publicacion de la Constitucion. Nuestros enemigos, si lo son las tropas que están afuera, podrán ver desde léjos nuestras demostraciones de alegría. Aun si de ellos hubiere que desearan pasar aquel dia con nosotros, sepan que se les dará entrada. No excluimos de este convite al mismo general Freyre, ántes bien quisieramos que viniese á desechar la mohina que segun cuentan, le tiene poseido. Ya que tomó nuestro consejo colgando la pluma al lado de la espada, nos serviria de suma satisfaccion darle un buen rato; ¿y qual mejor que el espectáculo, para él extraño, de españoles libres y contentos?

N.º 250

16.

pl. 66

- *García del esmero de S. Jover* en 1827
- *Memoria del gausero sobre la gran parte que tubo en aquel abrimiento*
- *Memoria de aquel punto al pueblo opuesto - sus cuentas*
- *Breve defensa del ministerio de Abasto de 1896, por el hijo del gausero, gran profesor de las Sociedades patrióticas -*
- *Defensa de ellas por Maximina Marina*
- *y otros de Barcelona*
- *Yempugnon de ellas + Inglaterra la de Cadix -*
- *Lin. acerca de ellas, dirigida por Galiano*
- *Discurso de uso a la apertura de su Catedral en Londres -*

DONACION

del Excmo. Señor

Don José Manuel de Vadillo y Hernandez,
á la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz

Para que todos los que quisiesen puedan leerlo en dicho local, situado hoy en el ex-convento de S. Francisco

CADIZ 8 DE ENERO DE 1858,